

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**10935** Orden ARM/1770/2009, de 22 de junio, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna en el Cuerpo de Observadores de Meteorología el Estado, convocadas por Orden ARM/1277/2009, de 5 de mayo.

Por Orden ARM/1277/2009, de 5 de mayo («BOE» del 22), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado, figurando en su Anexo III la composición del Tribunal calificador de estas pruebas.

Habiendo presentado renuncia un miembro de dicho Tribunal, procede la sustitución del mismo, quedando el mencionado Anexo III modificado en los siguientes términos:

En la página 42961, donde dice:

#### «ANEXO III

##### Tribunal calificador

Tribunal titular:

Presidenta: D.<sup>a</sup> Ana León Marqués, Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado.

Secretario: D. César Rodríguez Ballesteros, Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado.

Tribunal suplente:

Presidente: D. Francisco Pérez Puebla, Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado.

Secretaria: D.<sup>a</sup> Carmen Tierno González, Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado.

Debe decir:

#### «ANEXO III

##### Tribunal calificador

Tribunal titular:

Presidente: D. Francisco Pérez Puebla, Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado.

Secretaria: D.<sup>a</sup> Carmen Tierno González, Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado.

Tribunal suplente:

Presidenta: D.<sup>a</sup> Ana León Marqués, Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado.

Secretario: D. Enrique Eusebio Rodríguez, Cuerpo de Técnicos Especialistas Aeronáuticos.

Madrid, 22 de junio de 2009.—La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, P. D. (Orden ARM/499/2009, de 24 de febrero), el Subsecretario de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Santiago Menéndez de Luarca Navia-Osorio.